

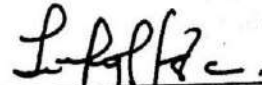
**COMUNICADO N° 99****DE: COBERTURA EDUCATIVA****PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS  
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA****ASUNTO: ETAPA REPROBACION DE ESTUDIANTES 2022****FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el marco de la Resolución 7797 de 2015; por el cual se rige el proceso de Gestión de la calidad Educativa, en su artículo 5 y 6 establece las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas y de los rectores de los Establecimientos Educativos Oficiales respectivamente, se hace necesario garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, hacer seguimiento y control permanente al registro de información, registrar la reprobación y aprobación de estudiantes, garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia y realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados.

| ACTIVIDADES                | RESPONSABLES | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | PRODUCTO                  |
|----------------------------|--------------|-----------------|-------------|---------------------------|
| REPROBACION DE ESTUDIANTES | RECTORES     | 12-nov-22       | 30-nov-22   | REPORTE GENERADO EN SIMAT |

Por lo anterior se informa que la etapa de **REPROBACIÓN DE ESTUDIANTES** estará habilitada **del 12 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2022**, dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución 0296 del 11 de abril del 2022 *"Mediante el cual se establece el proceso de gestión para la cobertura educativa en el Departamento del Magdalena para la vigencia 2022-2023"*.

Cordialmente,

  
**LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS**  
Profesional especializado  
CoberturaElaboró: Betsy Manjarrés/ Técnico O.  
Revisó: José A. Ortiz/ Profesional U.Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona  
PBX: 5-4381144  
Código Postal: 470004  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)  
[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co) @gobiernodelmagdalena @MagdalenaGober @magdalenaGober